



MUNICIPIOS POR LA ECONOMÍA CIRCULAR

**Grupo de expertos
para la nueva
financiación local**

**Criterios para las tasas
por transporte
de electricidad y gas**

**Informe sobre
la despoblación
en España**

San Cristóbal de La Laguna: Testigo vivo de la historia de Canarias

Más de 500 años de historia se custodian en el Archivo de la capital histórica de Tenerife, Patrimonio de la Humanidad desde 1999. Es prácticamente el único del archipiélago que sobrevivió a incendios, asedios y continuadas desidias administrativas, y, por ello, puede presumir del título de referente obligatorio para conocer detalles de una rica y mestiza historia insular. Hoy lo visitamos aquí en Carta Local.



Luis González Duque, *Director Archivo Municipal de La Laguna*

San Cristóbal de La Laguna, la histórica capital de la isla de Tenerife, tiene un valor universal y excepcional por la concepción de su plano. Este conjunto histórico es el arquetipo de ciudad – territorio. Primer ejemplo de ciudad no fortificada, concebida y construida según un plano inspirado en la navegación, la ciencia de la época. Su espacio está organizado según un nuevo orden social pacífico inspirado por la doctrina religiosa del milenio que suscita el año 1500.

El plano de la ciudad se lee como el “mapa estelar”, en que los puntos corresponden con puntos particulares de la ciudad y a las relaciones entre ciertos de estos puntos y un todo. Tiene un significado simbólico y se interpreta como una carta marina o un mapa de constelaciones de la época. La Laguna es, por todas sus características, precedente directo de las nuevas fundaciones urbanas americanas. La que fuera primera capital del Archipiélago Canario conserva además en buen estado cerca de seiscientos edificios desde finales del si-



Merced de la reina Juana I de Castilla a la isla de Tenerife de su Escudo de Armas (1510) Firma autógrafa de la Reina. (Reales Cédulas y Privilegios, 1). A. M. L. L.

glo XV y su trazado original, es un ejemplo vivo del intercambio de influencias entre la cultura europea y la cultura americana, con la que ha mantenido un vínculo constante.

Todo ello lleva a que el 2 de diciembre de 1999, el Comité del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), reunido en Marrakech (Marruecos), hiciera pública su aprobación del título de Patrimonio de la Humanidad para la ciudad de

San Cristóbal de La Laguna, Tenerife.

Su memoria histórica

Si hiciéramos un somero repaso de los diferentes trabajos de investigación histórica sobre el pasado de Canarias, nos encontraríamos, seguramente, en un alto porcentaje, referencias continuas a la documentación custodiada en el Archivo Municipal de La Laguna (A. M. L. L.). Y es que, sobradamente conocido por los investigadores de nuestra realidad regional, resulta su riquísimo fondo histórico,

alimentado de una diversa y heterogénea tipología documental que, producida a través del tiempo desde los mismos albores de la conquista y posterior colonización de la isla de Tenerife hasta la actualidad, le confieren, sin duda, la calidad de archivo único y exclusivo en el conocimiento de determinadas parcelas del proceso histórico canario.

Los lamentables sucesos acaecidos en el pasado en relación con nuestros archivos históricos más relevantes: incendio del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en 1832, reiterados ataques piratas a la isla de La Palma, los oscuros y no del todo aclarados destinos de los archivos de las islas de conquista señorial (Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro), unido a la desidia secular y falta de sensibilidad de la administración, que trajo como consecuencia la pérdida irreparable de documentos de gran importancia, refuerzan, aún más, este carácter de “obligada referencia” que ostenta el Archivo Municipal de La Laguna, al ser, por los extra-

ños designios de la Historia el que mejor ha conservado su legado documental, aunque tampoco gozó de una fácil aventura.

La documentación custodiada y organizada en este archivo ostenta, por lo tanto, una importancia que está fuera de toda duda. Por un lado constituye un registro de todas las actividades llevadas a cabo por la que fue máxima autoridad insular durante los siglos XVI, XVII, XVIII e incluso parte del siglo XIX, el Cabildo o Concejo tinerfeño, establecido en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna.

A través de su Actas, en serie ininterrumpida, podemos penetrar en el pulso cotidiano de la historia tinerfeña y canaria, pues la esfera de actuación del Concejo, Justicia y Regimiento de Tenerife se extendió más allá de su estricto marco geográfico.

Múltiples facetas de la vida pública de nuestro pasado se encuentran en estos más de 600 legajos: repartimientos de tierra, producciones agrarias, industria, navegación, sanidad, educación, comercio, milicias, religión, cuyo interés no sólo radica en su contenido sino en su extensión y continuidad temporal de sus series documentales.

Documentación "cabildicia" que nos describe puntualmente ese devenir tinerfeño desde los inicios de la conquista y colonización castellana, a finales del siglo XV, hasta bien entrado el siglo XIX. Por otro lado se nutre de una variada tipología documental producto de actividad de la nueva institución municipal, creada a raíz del advenimiento y consolida-

ción del Régimen Liberal en el primer tercio del siglo XIX. Documentación estrictamente municipal cuyas series se alargan hasta la actualidad, a excepción de periodos determinados en donde se cometieron eliminaciones consientes pero inequívocamente irresponsables.

Cabe destacar, también, el interesantísimo Fondo Documental de la Casa de Ossuna, fondo de origen privado, donado por su propietario D. Manuel de Ossuna y Benítez de Lugo, a la ciudad de La Laguna. Fondo muy heterogéneo en cuanto a su tipología documental, con una cronología que abarca cinco siglos de historia y que entre otros asuntos de mucho interés nos ilustra la historia de Nuestra Señora de la Candelaria, patrona de las islas.

La Virgen de Candelaria y el mes de febrero

Nuestra Señora de la Candelaria es una advocación mariana de la iglesia católica. Su imagen se encuentra en el camarín de Nuestra Señora de Candelaria, en el municipio de Candelaria, en Tenerife.

Su historia está unida íntimamente a la de Canarias, especialmente a la isla de su aparición; Tenerife. La opinión mayoritaria establece que apareció en la desembocadura del barranco de Chimisay, en el municipio tinerfeño de Güimar, 95 años antes de la conquista de Tenerife; es decir entre 1392 a 1401. Es por tanto la primera aparición mariana de Canarias. Fray Alonso de Espinosa describió su historia en 1594.

Se podría explicar en el contexto de que, ya antes de la conquista, el Archipiélago



Mandamiento de la Reina Isabel I de Castilla al Adelantado de la isla de Tenerife y La Palma para que dé vecindad y tierras a Gonzalo del Castillo (8 de mayo 1501, Cuaderno 4º, doc. Nº 10) Firma autógrafa de la Reina. A. M. L. L.



Imagen actual de la Virgen de Candelaria, Patrona de la isla de Tenerife.

Canario era visitado por europeos en expediciones de reconocimiento o en razias de esclavos, pero también eran visitadas por religiosos que pretendían llevar a cabo una labor evangelizadora antes que se produjera la conquista y anexión política de las islas. La imagen de la Virgen de Candelaria sería llevada a Tenerife por frailes mallorquines, los cuales probablemente se habrían establecido por un tiempo en la isla, introduciendo elementos de la religión cristiana entre los aborígenes guanches, produciéndose un sincretismo religioso.

En 1497, el conquistador de Tenerife Alonso Fernández de Lugo, celebró en la cueva de San Blas la primera Fiesta de las Candelas, coincidiendo ésta con la Festividad de la Purificación de la Virgen. Considerado este acontecimiento, como el inicio de la

devoción cristiana a la advocación mariana de La Candelaria.

En 1599 el papa Clemente VIII la nombra Patrona de Canarias. La imagen original desaparece con el famoso temporal de 1826, imagen que muchos investigadores han relacionado con el Priorato de Sión y sobre todo con la Orden del Temple. De hecho se la ha calificado como la "última Virgen negra del Temple"

La imagen actual es obra del calificado como "mejor imaginero tinerfeño"; Fernando Estévez (1788 - 1845), imagen ligeramente distinta, original, perfecta dentro del estilo neoclásico, que si bien en un principio confundió a los fieles, pronto sería igualmente venerada.